

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS ORIENTADO A LOS NEGOCIOS

Requisitos específicos de admisión:

1. Los candidatos deberán superar una [prueba de admisión](#) oral para determinar su nivel de dominio de las lenguas de trabajo, en la que demuestren poseer:

- Un perfecto dominio de la lengua materna y un profundo conocimiento de los idiomas que vayan a configurar su perfil lingüístico.
- Habilidades y conocimientos lingüísticos generales de análisis y de síntesis.
- Capacidad de comunicación.

2. Los solicitantes deberán acreditar el dominio de los idiomas de trabajo en los siguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER):

- Nativos de español (español -lengua A): (1) primer idioma extranjero (lengua B, inglés o chino) con nivel C1; (2) segundo idioma extranjero (lengua C, francés o inglés) con nivel B2.
- No nativos de español (deben ser nativos de una de las lenguas ofertadas en el máster lengua A): (1) primer idioma lengua española (lengua B) con nivel C1; (2) segundo idioma extranjero, de entre los ofertados (lengua C, francés o inglés), con nivel B2.

3. Se valorará la formación y la experiencia previa del estudiante relacionadas con el área de la interpretación, la traducción y la mediación.

4. Se valorarán las competencias específicas de los alumnos con actividades relacionadas.

Criterios de admisión:

- Para la valoración de los expedientes, se estudiará detalladamente el perfil formativo y la experiencia de cada estudiante candidato mediante su currículum vitae y su expediente académico, todo ello en función de la documentación aportada.
- Los candidatos deberán aportar documentos acreditativos para demostrar en nivel de las lenguas de trabajo.
- Se valorarán positivamente otros aspectos como las estancias académicas en el extranjero, la realización de cursos de idiomas y cursos específicos u otras actividades.
- Si fuera necesario, se podrá llevar a cabo una entrevista personal e individual.